



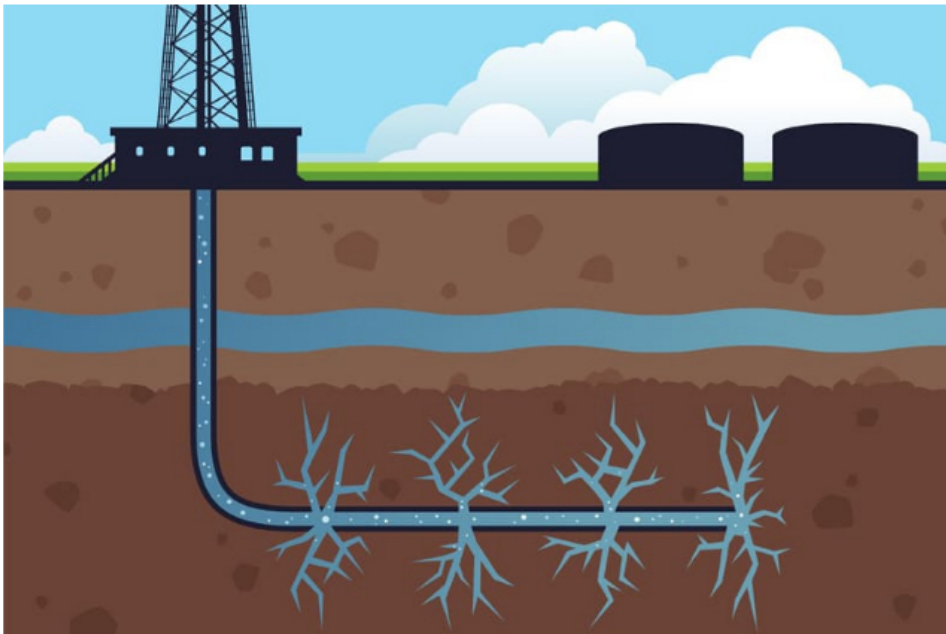
Inicio > Actualidad / Colombia > Colombia – Audiencia pública sobre Fracking

ACTUALIDAD / COLOMBIA COLOMBIA

Colombia – Audiencia pública sobre Fracking

Por Ana Paula Maritano - 17 septiembre, 2022

El Senado de la Nación adelantó la audiencia pública sobre prohibición Fracking en Colombia.



En el Salón Boyacá del Congreso de la República se llevó a cabo la Audiencia Pública No al Fracking en la cual la Senadora Esmeralda Hernández (Pacto Histórico) de la Comisión Quinta, socializó el proyecto de Ley 114 de 2022, iniciativa que se desarrolló con participación y liderazgo de la ciudadanía, y otras organizaciones ambientales.

El Fracking es una técnica que da respuesta a la creciente demanda de energía con recursos más limpios que el carbón. Sus detractores lo consideran un grave riesgo para la salud y el medioambiente.

La fracturación hidráulica o fracking es una técnica que permite extraer el llamado gas de esquisto, un tipo de hidrocarburo no convencional que se encuentra literalmente atrapado en capas de roca, a gran profundidad.

Luego de perforar hasta alcanzar la capa de esquisto, se inyectan a alta presión

SUSCRÍBETE A DIARIO JURÍDICO

Recibe nuestro boletín semanal con la actualidad jurídica más destacada.

He leído y acepto la Política de privacidad

SUSCRIBIRSE

Sus datos serán incorporados a un fichero automatizado con el objeto exclusivo de dar respuesta a su suscripción. Dicho fichero es de titularidad exclusiva de LEXDIR GLOBAL S.L. y no será cedido a un tercero en ningún caso.

Etiquetas

abogados en españa

Abogados y procuradores

arbitraje

arbitraje y mediación

Audiencia Nacional bancos

bufetes en españa CGAE

Civil Covid 19

crisis económica

Cuatre Casas Derecho bancario

derecho civil

derecho fiscal

Derecho Laboral

Derecho Mercantil

Luego de perforar hasta alcanzar la roca de esquisto, **se inyectan a alta presión grandes cantidades de agua con aditivos químicos y arena para fracturar la roca y liberar el gas, metano**. Cuando el gas comienza a fluir de regreso lo hace con parte del fluido inyectado a alta presión.

La extracción de gas de esquisto mediante fracturación hidráulica ya ha tenido un fuerte impacto en Estados Unidos, a tal punto que este país podría lograr autosuficiencia energética en 2035, según la Agencia Internacional de Energía.

"Estamos haciendo una audiencia pública para escuchar todas las posturas frente al proyecto de la prohibición de fracking. La postura del gobierno es respaldar el proyecto, no queremos suspender fracking por 90 días, sino que se suspenda definitivamente, no podemos continuar en un marco de crisis climática mundial", afirmó la senadora Esmeralda Hernández ponente de la iniciativa.

La ministra del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Susana Muhammad destacó que **"creemos que el fracking y los no convencionales no son un camino que acelere la transición energética, sino que la dilataría, tiene altos costos ambientales especialmente en el uso del suelo, en el uso del agua y riego no conocidos y difíciles de conocer solamente, como es el impacto en la muy compleja geología colombiana"**.

Por su parte Alberto Consuegra, vicepresidente de **Ecopetrol** luego de la solicitud a la Agencia Nacional de Hidrocarburos de la suspensión temporal por 90 días de los contratos en los proyectos piloto de exploración Kalé, afirmó que: **"Lentamente vamos a ir creciendo la participación del gas, vamos a ir reduciendo la producción del petróleo"**.

Decisión que fue bien recibida por los citantes y asistentes a la audiencia pública. **"Una decisión sensata porque que significa que **Ecopetrol** no entraría en inversiones frente la incertidumbre que hay hoy con respecto al futuro jurídico del fracking. Si el Congreso de la República prohíbe el fracking entonces para qué hacer pilotos. Lo ha dicho el vicepresidente de **Ecopetrol** con mucha sensatez no quieren aumentar la conflictividad social"**, declaró la ministra del Medio Ambiente.

Me gusta 0

Artículo anterior

Chile - Control preventivo ante crisis migratoria

Artículos relacionados

Más del autor



Colombia ante la ONU por el cambio climático



Colombia - Presidente Petro no quiere echar atrás la reforma tributaria



Petro insta a los grupos armados a pasar de las cartas de paz a los hechos

Derecho Mercantil

Derecho Penal

derechos del consumidor

despachos

DESPACHOS EN ESPAÑA

diario juridico

Economía

empresas

entrevista destacada

entrevistas

especiales

especiales diariojuridico

fiscal

hipotecas

icab

impuestos

Laboral

legaltech

mediación

Ministerio de Justicia

nuevas tecnologías

Penal

profesionales

Protección de datos

reforma laboral

Seguridad Social

Tribunal Constitucional

Tribunal Supremo

vlex

Dejar una respuesta

Comentar:

Nombre:*

Correo electrónico:*

Sitio web:

Save my name, email, and website in this browser for the next time I comment.

Publicar comentario

Este sitio usa Akismet para reducir el spam. [Aprende cómo se procesan los datos de tus comentarios.](#)

DIARIO JURÍDICO.com

Audiencia y Publicidad

Quiénes somos

Legal

Privacidad

Contacto

Guía Colaboradores

Contáctanos: info@diariojuridico.com



Incluso más noticias



Colombia - Audiencia pública sobre Fracking

17 septiembre, 2022



Chile - Control preventivo ante crisis migratoria

17 septiembre, 2022



El nuevo valor de referencia del catastro, "un ataque a la..."

16 septiembre, 2022

Categoría popular

Legislación y jurisprudencia	5573
Actualidad	4566
Opinión	2421
Abogados y procuradores	1386
Profesionales Jurídicos	1285
Colombia	674
Chile	673

[Abogados en Barcelona](#)

[Abogados en Madrid](#)

[Abogados en Sta. Cruz de Tenerife](#)

[Abogados en Sevilla](#)

[Abogados en Santander](#)

[Abogados en Sabadell](#)

©2019 Diario Jurídico - Todos los derechos reservados - Política de Privacidad - Aviso Le

[Política Cookies & Privacidad](#)

